

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de marzo del 2019

Oficio no. UT/073/2019

Asunto: se contesta solicitud

C. Consultores S.C..

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de marzo del presente año con número de folio 00462319 que a la letra dice: Relación de todo tipo de mobiliario urbano reportado como robado en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y lo que va de 2019, especificar el valor de cada artículo y si se presentó o no denuncia ante el Ministerio Público.

Al respecto y con relación a la información proporcionada por Tesorería Municipal le anexo lo siguiente se adjunta archivo con información solicitada a partir del año 2012, así mismo le comento que del año 2006 al 2011 no cuenta con información digital.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

